335 - 1/2



Bloque Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAJA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
-echa: 1310	4(12 Hs. 1100
Numero: 339	5Fojas:
Expte. Nº	
Girado:	109/05
Recibido:	Mulling

NOTA Nº 37/2012.-LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, /3 de Abril de 2012.

Señor Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima sesión ordinaria, el cual tiene por finalidad dar cumplimiento a la realización de obras solicitadas por vecinos del Barrio Belgrano.

Dicha solicitud se fundamenta en la petición de los propios vecinos del lugar, quienes manifestaron la necesidad de la realización de los trabajos para así mejorar y consolidar el barrio.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del cuerpo deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de Resolución que hoy traigo a consideración.

> LUIS AT BERTO CARDINAL Loncold Pilo Coacolo Deductary Usburia



Bloque Partido Federal Fueguino

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Publicas las siguientes obras correspondientes al Barrio Belgrano:

- 1. Puesta en servicio de la Estación Elevadora de líquidos cloacales sita en intersección de las calles La Pampa y Kuanip.
- 2. Limpieza y mantenimiento del espacio verde situado en el macizo 97 de la Sección Q, frente a la calle Chiriguanos.
- 3. Mantenimiento, destape y limpieza de las redes cloacales del barrio.
- 4. Mantenimiento y pintado de mobiliario del espacio verde sito en la Sección L Macizo 92.

ARTICULO 2º.- De forma.

Gorcelo De Cardenas.